



**SENTENCIA DEFINITIVA
COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA
REGION METROPOLITANA
FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO**



Proceso Rol N° 70/2019

Santiago, 04 de diciembre de 2019, siendo las 16:30 Hrs., en las oficinas de calle Lota 2257, oficina 502, comuna de Providencia, con la presencia de los Miembros de la Comisión Regional de Disciplina, Región Metropolitana, Sres. Rigoberto Galdames García, Félix Vergara Ruiz, Manuel Meneses Zuñiga, Juan Carlos Estay Faure y Leonardo Ojeda Pino. Se constituye esta Comisión para conocer el Proceso Rol N° 70/2019, consistente en la denuncia en contra del socio señor Daniel Wilfredo Santana Hernández, bajo la Presidencia del titular don Rigoberto Galdames García, y actúa como secretario don Manuel Meneses Zuñiga.

PRIMERO: Con fecha 25 de noviembre de 2019, se ha requerido a esta Comisión Regional de Disciplina, por Resolución del Presidente y Secretario del Tribunal Supremo de Disciplina, a la cual se adjuntó copia de Informe del Jurado Oficial del Rodeo, Sr. Hugo Moreno Vargas, e Informe del Rodeo Delegado Oficial, señor Guido Passalacqua Rubio, en que se informa sobre la infracción disciplinaria y Registro de Infracciones en contra del socio señor Daniel Wilfredo Santana Hernández, socio N° 119075, del Club Cordillera de la Florida, de la Asociación Cordillera, además de la información del socio mencionado, según registro del sistema Lemontech, por los hechos acontecidos en el Rodeo Provincial 1 día, efectuado por Club Las Vizcachas de Puente Alto, con fecha 23 de noviembre de 2019, de la Asociación Cordillera.

SEGUNDO: Con relación a lo suscitado en el Rodeo señalado, informa el Jurado Oficial, Sr. Hugo Moreno Vargas, en informe de Infracciones disciplinarias que:

“Durante el desarrollo del 2° animal de la Serie Campeones, el Sr. Daniel Santana Hernández, N° de socio 119075 (Club Cordillera de la Florida), comienza a gritar en contra de mi persona en reiteradas ocasiones con insultos fuertes después de un par de minutos continúa haciéndolo y yo le pido al Secretario que por micrófono detenga el Rodeo y llame al Delegado, mientras espero que el Delegado llegue a la caseta, el señor Santana se retira del sector de galerías, se informa al señor Delegado de lo acontecido y él pide que llamen a la collera del hijo de éste señor hacia la salida de la Medialuna para hablar de la actitud del padre.

El Rodeo continúa en forma normal y una vez finalizado el Rodeo, este señor comienza a gritar desde debajo de la caseta y yo lógicamente lo miro y me dice que le diga al Secretario que lo esperaba debajo de la caseta para pegarle. Yo decido esperar al Secretario hasta que termine la premiación, luego de esto bajamos con el Secretario y los dos jóvenes de Eccos Sonido, que estaban junto a nosotros, llegamos abajo y este señor Santana se acerca a nosotros y comienza a gritar para encarar al Secretario y enfrentarse cara a cara, y el señor Santana de una forma bastante grosera sigue gritando y luego de esto agrede con un combo en el pecho al Secretario y en ese momento se metieron personas que estaban ahí a separar al tipo que tenía agarrado de la camisa al Secretario (entre ellos, reconozco la presencia de don Max Bravo que fue uno de los que trató de calmar la situación), pasado esto, los amigos del señor Santana que lo acompañaban se lo llevaron del lugar.”.

Asimismo, de acuerdo al informe de Infracciones disciplinarias del Informe de Rodeo, del Delgado Oficial, Sr. Guido Passalacqua Rubio, quien indica lo siguiente:

“Durante el desarrollo de la Serie de Campeones y encontrándome bajo la caseta del Jurado junto a otros corredores se me indica de la misma que requieren de mi presencia, lo cual hago de inmediato. Al llegar me informan tanto el Jurado con el Secretario que en la esquina de la tribuna había un señor gritándoles garabatos de grueso calibre; les pregunto que me indiquen donde está el sujeto y me informan que ya se había retirado pero que pertenecía a una collera que estaba participando de los señores Nicolás Santana y Claudio López del Club Cordillera de la Florida, de la Asociación Cordillera. Por lo anterior, le pido al Secretario me llame a dicha collera para reunirme con ellos afuera de la Medialuna. Una vez en la entrada a la Medialuna llegan los jinetes a conversar conmigo, y le digo que me indiquen quien está gritando cosas al Jurado, me dicen que no saben, por lo que les indico que prefiero saber antes de tomar otras medidas que podrían ser hasta la suspensión de su participación en la Serie. Ellos quedan a cargo de solucionar esto. Al rato me piden reunirme con ellos y me indican que sería alguien, no conocen pero que está con el padre de uno de los corredores y que corresponde al Sr. Daniel Santana Hernández corredor del Club Cordillera de la Florida, socio N° 119075. Me indican que ya abandonó la Medialuna y que su repuesta era que había pagado una entrada y tenía derecho a manifestarse en el recinto. En ese minuto don por solucionado el tema haciéndolos responsables de mantener el orden a ambos corredores. Sigo averiguando y otra gente presente en el Rodeo me indica que quien gritaba era alguien que estaba con el padre de uno de los corredores, específicamente Nicolás Santana, a quien personalmente no conozco. Terminada la Serie y encontrándome en el mismo lugar bajo la caseta del Jurado pasa el señor Daniel Santana, quien indicando su dedo hacia caseta y diciendo “baja huevón a vos te espero abajo”, de inmediato me llaman a mi celular desde la caseta para informarme y les digo que escuché todo. En ese minuto bajo la entrada de la puerta de la Medialuna donde se encontraba el señor Santana a quien invito que baje a conversar conmigo y el señor hace un gesto con su mano al aire como diciendo ándate a tal parte. Lo sigo esperando y al parecer reacciona y baja y me dice que quiere pedirle explicaciones al Secretario quien según él le habría indicado con su mano y se habría reído de su collera y de su hijo. La solicitud que me dijo fue sic: “Quiero que el huevón del Secretario me diga por qué ese reía y me apuntaba con su mano cuando corría mi hijo, aquí lo voy a esperar.”. Traté de calmarlo pero evidentemente no me hacía caso (“Creo” influenciado por algo de alcohol en su cuerpo). Llegaron sus hijos y trataron de calmarlo pero no entendía razones. Por lo anterior, les pedí al Jurado y Secretario que no bajaran hasta tener la seguridad que el señor se retiraría. Pasados algunos minutos llegó Max Bravo quien me dijo voy a buscar al Jurado y al Secretario cosa que hizo y donde llegó el señor Santana tratando de agredir al Secretario cosa que no vi, y fue sacado para que la cosa se calmara. Personalmente le pedí a los jinetes que lo sacaran de ahí ya que los perjudicados podrían ser ellos en algún minuto cosa que ellos realizan calmándose los ánimos. Posteriormente el Secretario me indica que quiere informar el hecho a lo cual le informo que tiene dos caminos, enviármelo a mí para incluirlo en la Cartilla o enviarlo directamente a la Federación.”.

Se citó al socio involucrado en el proceso, señor Daniel Wilfredo Santana Hernández, siendo su declaración la siguiente:

Declaración Daniel Santana:

Ante la lectura de las denuncias realizadas por el jurado y delegado del rodeo, don Daniel comenta lo siguiente:

“Jaimito Salinas era que gritaba corriendo la collera de Ramirez y Salinas (3er toro). Yo no gritaba nada. El Secretario se paraba, apuntaba y se burlaba.

No fue un combo. Le puse la mano en el pecho. Si reconozco que lo encaré con un trago.

Él intentó provocarme. No debí ir a encarar al secretario. Yo sé que merezco un castigo lo reconozco.

Rolando Campos me dijo que el Secretario se burlaba cuando corría mi hijo.

Fui mal influenciado. El problema mío fue con el Secretario. Yo no grité nada.”.

Declaración Jaime Salinas:

“Yo estaba parado con él (Daniel Santana), a cargo del ganado.

Dicen que el Secretario hizo gestos, pero yo no lo vi.

Yo no gritaba cuando corría mi hijo en ningún momento. Yo soy corredor. Yo no he hecho nada.

Dicen que lo agarró del pecho y le pegó una samarriá.

Don Max vio todo.”.

Declaración Rolando Campos:

“Fui socio del Club Puente Alto y delegado de la Federación. Me molesté mucho por una atajada. El malestar fue por el Secretario. Estábamos como público. El Secretario empezó con sonrisas burlescas cuando estábamos pifiando. El Secretario no es apto.

Así como nosotros no podemos mirar al jurado, el Secretario no debería burlarse del público. Él se inclinaba hacia delante de la caseta y se sonreía con la mirada hacia nosotros.”.

Declaración Max Bravo:

Ratifica lo informado por el jurado. Ante la pregunta de esta Comisión si fue golpe o no de Daniel santana en contra del secretario, responde: “Fue un golpe de puño en el pecho sobre el señor German Silva por parte del señor Daniel Santana.”.

Declaración Nicolás Santana (hijo de Daniel Santana):

“Estábamos corriendo y supuestamente nos quitaron una atajada. Si escuché gritos, pero no eran de mi Papá. No era de nadie del camión. Decían que mi Papá gritaba cosas, pero no era mi Papá.

No vi que el secretario hiciera gestos.

Mi Papá fue a ver al secretario porque no le gusta que lo pasen a llevar (por los gestos que se supone hacia el secretario a Daniel Santana). Yo no estaba ahí.”.

Declaración Claudio Lopez:

“Nos llamó el Delegado. Primera vez que me llama el Delegado. La razón que nos dio es que había una persona, que andaba con nosotros, alta diciendo groserías al Secretario. Yo le dije que todos somos chicos.

Igual le pedimos disculpa al señor Secretario junto con un sobrino de don Daniel y mi compañero.”.

Declaración German Silva:

“¿Por qué el señor Santana habla de mofa? Yo soy jurado también y amigo del jurado. Conversábamos amenamente (durante las carreras). No fue más allá de eso.

Finalizada la premiación de la serie de campeones, bajé con el jurado y el chico que graba. Abajo estaba el delegado y llega Santana y me pide que me acerque, pero yo no hice caso, pero él se acercó al rato. Insistió en la actitud agresiva. Cuando bajé comenzó a insultarme, diciendo que yo no lo conocía. Me tiró un combo en el pecho y tomó de la camisa. Nunca lo había visto en mi vida. El señor Santana estaba en evidente estado de ebriedad.”.

Declaración Hugo Moreno:

“Mofas. Éste no se ríe de él. Yo pedí parar el rodeo porque me echó garabatos.

Santana es un tipo chico y relleno”.

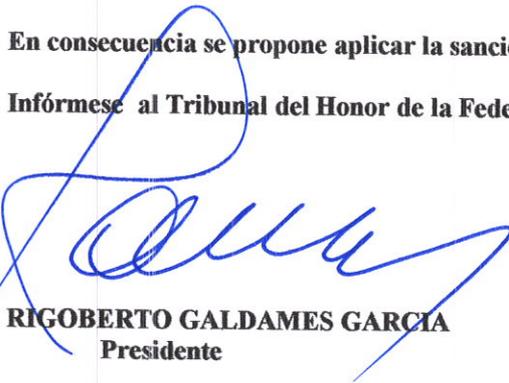
Moreno cuenta la misma historia que el secretario.

“Santana le pegó un combo en el pecho al Secretario. Los niños le pidieron disculpas explicando que no tenían nada que ver con el problema.”

Considerando: La declaraciones antes señaladas, ésta Comisión concluye que la actuación del denunciado se encuentra tipificada en el Artículo 76, letra g), del Código de Procedimiento y Penalidades, proponiendo la sanción máxima de ocho meses, de suspensión al socio de toda actividad deportiva.

En consecuencia se propone aplicar la sanción antes indicada.

Infórmese al Tribunal del Honor de la Federación de Rodeo Chileno.


RIGOBERTO GALDAMES GARCIA
Presidente


MANUEL MENESES ZUÑIGA
Secretario